

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0187-AD-85

Lima, 16 de Abril de 1985

CONSIDERANDO:

Que, es necesario establecer los lineamientos básicos del Plan Nacional del Deporte de Corto, Mediano y Largo Plazo;

Que, en ese sentido es igualmente necesario efectuar un análisis integral del deporte en el país, en la disciplina de Tenis de Mesa y de proponer las respectivas metas de Corto, Mediano y Largo Plazo en favor del Deporte Nacional.

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva y Dirección -- Nacional de Deportes; y

De conformidad con la Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328-LEY GENERAL DEL DEPORTE;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CREASE la Comisión Especial Ad-Honorem encargada de realizar el análisis situacional del deporte en el país en la disciplina de Tenis de Mesa, y de proponer las respectivas metas de Corto, Mediano y Largo Plazo en favor del Deporte Nacional.

Artículo Segundo.- La Comisión Especial que se precisa en el artículo anterior, estará presidida por el señor ERNESTO MORENO BUSTIOS é integrada por los señores FRANCO VITALINO GUERRA, ENRIQUE CONTERNO, ITALO GONZALES, FELIPE VERA, VICTOR CHANTALLON y EMILIO MARTINEZ.

Esta Comisión Especial entregará ese estudio situacional y propuestas de objetivos del Plan Nacional del Deporte, dentro de los 60 días siguientes a la fecha de expedición de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.

EON: DINAD.
MMB: cg.
Exp. 387.




RODOLFO CREMER NICOLI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte

Res 0187-00.85
16/04/85

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE DE PARTES

HOJA DE TRAMITE

08 FEB. 1985

RECEPCION BAJO N°

387

RECIBIDO

- JEFATURA
- DIRECCION EJECUTIVA
- DIRECCION DE DEPORTES
- DIREC. ASISTENCIA TECNICA INT.
- DIREC. PROMOCION DEPORTIVA
- DIREC. APOYO AL DEPORTISTA
- INSPECTORIA
- OF. CENTRAL INFRAEST. Y EQUIP.
- ASESORIA JURIDICA
- OF. CENTRAL DE ADMINISTRACION
- OF. CENT. COMUNIC. E INFORMAC.
- DIREC. MEDICINA DEPORTIVA
- OF. PLANIFICACION
- CESIRED
- UNIDAD DE PERSONAL
- UNIDAD DE CONTABILIDAD
- UNIDAD DE ABASTEC. Y SERV. ESP.
- UNIDAD DE ESTADISTICA

- ESTUDIO Y OPINION
- REGISTRO
- ARCHIVO
- INFORME
- PROCESO GENERAL
- TOMAR ACCIONES
- PROYECTAR RESOLUCIONES
- AUTORIZACION
- CONOCIMIENTO
- TRAMITAR

OBSERVACIONES :

FECHA : 08/2/85

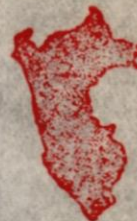
FIRMA : *[Signature]*



FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA

FUNDADA EN LIMA EL 24 DE JULIO DE 1950
MIEMBRO DEL INRED

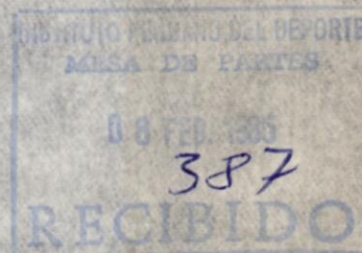
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE TENIS DE MESA, A LA CONFEDERACION
SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA Y UNION LATINO AMERICANA DE TENIS DE MESA
STADIUM NACIONAL PUERTA 10-A - CASILLA 1784 - LIMA 1 - TELEFONO 321058
LIMA - PERU



Lima, 4 de Febrero de 1985

Oficio No. 031/85-FPTM.

Señor
ENRIQUE OTERO NAVARRO
Director Nacional de
Deportes del I.P.D.
Presente.



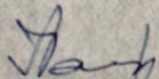
De nuestra consideración:

Nos es muy grato comunicar a Ud. por intermedio del presente, que en Reunión de Directorio de fecha 28 de Enero del presente año, se acordó nombrar la Conformación de la Comisión Consultiva y Técnica de la Federación Peruana de Tenis de Mesa, la cuál quedo conformada por los siguientes Señores:

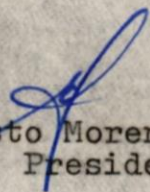
- Franco Vitalino Guerra
- Enrique Conterno
- Itelo González
- Felipe Vere
- Víctor Chentallon
- Emilio Martínez

Sin otro particular por el momento, hacemos propicia la oportunidad para expresar a Ud. los sentimientos de nuestra consideración más distinguida y especial estima personal.

Atentamente,


Rubén Keiry Bueno
Secretario




Ernesto Moreno Bustíos
Presidente

EMB/bdc.

c.c.: Archivo.